

# LAS BALEARES

Jués 11 Junio 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
1 PESETA AL MES  
en toda España  
Extranjero, trimestre . . 4 Pts.  
Número suelto 5 Céntimos

Se publica todos los días laborables

DIARIO REPUBLICANO

## EL EPILOGO

Digno remate fuera la relación de los sucesos políticos de esta semana para la historia de la restauración, si algún historiador, que cumpliera mejor su palabra que el «ex-verbis», intentara escribirla.

No habría de vacilar mucho en el plan general de la obra. Adoptando el índice del Código Penal, con ligeras modificaciones, pudiera tener ya titulados la mayor parte de los capítulos en que la dividiera.

Imprudencias temerarias, delitos contra la propiedad y contra las personas; fraudes, malversaciones, cohechos, infidelidad en la custodia de documentos, prevaricaciones, falsificaciones electorales y falsificación de moneda, desórdenes públicos, desacatos, delitos contra la Constitución... ¿qué de páginas no pudieran llenarse con estos epígrafes si á historiar se fuese este lapso de tiempo que empezó el día aciago en el cual Martínez Campos y Borrero hicieron juntos la restauración, hasta los actuales momentos?

Más que historia, tal relato merece el título de proceso, y sólo hubieran debido hacerlo los tribunales de justicia, á ser independientes, como ha de hacerlo, no tardando, el tribunal inapelable de la opinión.

A esta empresa, hay que hacerles esa justicia, es solicitada por los autores mismos de tal cúmulo de faltas y delitos. Dígalo sinó «El Nacional», provocando el otro día á la celebración de un plebiscito.

Esta apelación, en boca de un periódico que, por muy de empresa que sea, ha sido hasta aquí el órgano más batallador de los conservadores, cuyos conspicuos se concertaron para crearle y darle vida próspera—la imprenta de Gracia y Justicia y los proveedores de Bosch pueden decirlo—es, además de la provocación más inaudita á la opinión, una confesión preciosa y decisiva, porque, por ser de parte interesada, releva de toda prueba ulterior.

Y aun hay, en la prensa, quien ha tomado eso en serio!

Plebiscito, ¿para qué? Pues ¿y las Cortes recientemente convocadas? Se quiere confesión más paladina de que su representación es ilegítima, como dijo el propio Sr. Cánovas del Castillo con sin igual frescura en pleno Parlamento?

Es verdad; hace falta un plebiscito. Pueblo, te recuerdan tus deberes y debes cumplirlos.

Forzoso es, sí, que ya el pueblo tome cartas en el asunto. Hasta ahora todo puso pasar, porque los restauradores, sin aprensión alguna, tenían botón de que disponer; hoy, frente á la bancarrota económica, ante la ruina moral, hablan de plebiscitos.

Sea; hable el pueblo, porque estamos en el epílogo.

Y que hermosa conclusión, digna de que el Dante ó el Taso la cantaran con sus inmortales versos! Si

«un bell morir tuta la vita honora» ¿qué honrosa vida la que refleja la agonía del régimen!

Mientras allá, al otro lado de los mares millares de hijos de España luchan por la integridad y el decoro de la patria, no sólo contra los rebeldes

de la manigua, sino contra las traidoras asechanzas de un poderoso vecino que por amigo se vende, y contra las torpes debilidades de un gobierno que esteriliza generosísimos sacrificios, aquí andan los poderes todos de cabeza por una cuestión baladí, surgida entre dos personas, quiénes, por alta que pueda ser su categoría funcionaria, no son ni más ni menos que dos caballeros particulares, al parecer, con gana de ventilar sus querellas en el llamado terreno del honor.

Pues eso, conviértelo el poder en substancia, y que se celebre ó no determinado lance, hace depender poco menos que la vida toda del régimen.

¿Nos equivocamos? Pues que responda quien pueda y sepa si son exactas las referencias que del consejo de ministros, ayer celebrado, aparecieron en «El Liberal», y se nos diga, para saber á qué atenernos, si es ó no cierto que el señor presidente del Consejo, no sólo se opuso á toda resolución violenta para impedir el lance, sino que habló de la inmisericordia de una elevada persona dispuesta á interponer su influencia para que unos generales renuncien á todo acto de hostilidad.

¿Qué quiere decir todo esto? ¿Qué resolución violenta es esa de que hablaba el Sr. Cánovas en Consejo, ni por qué ha de ser calificado como tal el cumplimiento de un precepto legal, única resolución que al poder ejecutivo compete adoptar en este caso? ¿Qué persona tan elevada es esa que estima, según el presidente, como función propia, la de intervenir en ese Campo de Agramante, y así se anuncia á tambor batiente sin respeto alguno al precepto constitucional que lo prohíbe?

Esto, es ya el delirio. Y cuenta que no estamos de humor de sacar cuantas consecuencias derivan de las incidencias de cuestión tal, que, hasta ahora y después también, puede decirse aquello de «mucho ruido y pocas nueces».

Mas, ¿qué ha de suceder, ni qué de extraño tiene lo que pasa, cuando la falsa apariencia de constitucionalismo encubre apenas un poder despótico, arbitrario y caprichoso, sólo apoyado en personalismos prestigiosos en estas épocas de decadencia, bizantinismo y corrupción?

Juguetes los partidos monárquicos de célebres corazonadas, de las espuelas de algunos generales, de los tacones de los subalternos, ¿cómo no han de conmovirse en lo más hondo cuando entre ciertos elementos se sienten removidos los humores?

Hipócrita dictadura, cuyos funestos vicios y efectos tocamos, sólo habrá de terminar con la instauración de un régimen que someta al imperio de la ley á todo ciudadano, sin distinción de clases, categorías ni profesiones.

Por eso somos demócratas, por eso nos llamamos republicanos.

Estimamos la fuerza pública como el brazo robusto que la patria emplea en su defensa, ya exterior, contra quien la ofenda ó niegue sus derechos, ya interior, si alguno fuera osado á perturbar el ejercicio de un poder, discernido por ella, en el pleno goce de su soberanía, en manos de magistrados conscientes, íntegros y capaces, por ella también elegidos. La fuerza al servicio del derecho. Ni más, ni menos.

Odiarnos, aborrecernos la dictadura, ejérgase á nombre de quien se ejerza.

Nunca adularemos á César, ni á Napoleón; tributaremos siempre respeto profundo á Washington y á Lincoln.

Ciudadanos leales, honrados, cñian ó no espada, cumplidores fieles de la ley, ha menester España para redimirse y salvarse, no dictadores despóticos: enaltecidos con escarnio de las leyes y apoyados en la fuerza de las bayonetas.

Porque amamos y respetamos al ejército, queremos y deseamos que sus armas se velen ante el altar honrado de la patria, no que se agucen en las tinieblas y se esgriman como puñales.

Si; venga el plebiscito, puesto que así se desea. Y digan los ciudadanos todos, paisanos y militares, sin otra distinción que la de ser patriotas y amantes de la ley y de la justicia, si España ha de continuar juguete de dictadorzuelos de espadín ó de pluma, ó ha llegado el momento de que sea nuestra nación un país culto, gobernado por sí mismo y digno de su gloriosa historia y de sus futuros, grandes y civilizadores destinos.

(La Justicia).

## CUBA

Llevamos en Cuba quince meses de guerra. Nada adelantamos. Burló antes Maceo la estrategia de Martínez Campos, y burla hoy la de Weyler. Los desembarcos de hombres y armas para los insurrectos son cada día más frecuentes: nuevos caudillos se lanzan á la lid contra nosotros.

Calla la nación, y es porque ha sufrido el mayor de los desencantos. Creyó de buena fe que con el envío de cien mil soldados se ahogaría la insurrección en la cuna, y se los dejó arrebatar en meses. Ve hoy la rebelión más pujante que nunca, teme que se le exijan nuevos sacrificios, presume que serán igualmente estériles, y no quisiera ni acordarse de que Cuba existe.

Ni mira ya la Nación las cosas como se las hicieron mirar hasta aquí, con singular ahínco, el Gobierno y parte de la prensa. Esos que sostienen en Cuba la guerra, dice, no son, no, como sostenéis, turbas de bandidos ni de aventureros; son huestes, que, guiadas de buenos capitanes, luchan por la independencia de su Patria, como luchamos nosotros por la libertad de la nuestra contra todas las gentes que nos avasallaron. No están, no, solos; está con ellos la isla toda, que de todo corazón nos aborrece.

¿Qué sacaré, continúa, con que se amontonen allí ejércitos sobre ejércitos? Aun venciéndonla, tendré en la isla una continua amenaza de guerra que me obligará el periódico envío de millares de mis hijos. ¿Vale Cuba lo que en oro y en sangre me cuesta? ¿Es justo ni conveniente que consuma yo mis fuerzas en retener bajo mi soberanía un pueblo que ansía, como yo, ser libre? Sobre la base de su independencia podría obtener para mi comercio las mismas ventajas de que ahora disfruto; luchando, ¿no obro contra mis intereses?

Se me habla del honor, prosigue la nación diciendo. ¿Consiste el honor en perpetuar la dependencia de los pueblos? ¿Padeció el mío por haber perdido toda la tierra que poseía desde Méjico á Chile? ¿Sufríó el de Inglaterra cuando la vencieron sus colonos en la América del Norte? Ni yo, ni nación alguna pusimos jamás en nuestras co-

lonias los 100.000 hombres que ahora he puesto en Cuba para reprimir á los rebeldes. Mi honor, ¿no queda aún satisfecho?

Es hora ya de que acaben mis sufrimientos, exclama por fin la nación allá en el fondo de su alma. Gano con perder una isla tumba de mis mejores hijos. Me son allí enemigas las gentes y me es más enemigo el clima. Póngase de cualquier modo término á la guerra: con la autonomía si es que aún Cuba la admite, con la independencia si es que de otra manera ha de continuar la lucha y precipitar mi ruina.

Todo esto lo dicen ya en secreto hasta los que antes en público y en privado aconsejaban y aun exigían la continuación de la guerra. ¿Por qué no lo han de decir en público? Sobreponer á la verdad un falso patriotismo, es un verdadero crimen, un crimen de lesa nación, ya que por él se la conduce á la pérdida de sus más caros intereses. No cometeremos jamás nosotros tan detestable crimen.

## Crónica Local

Sobre las 9 y media de ayer noche se produjo en el arrabal de Santa Catalina otro tumulto mayor si cabe que los que hasta ahora se han originado entre los matuteros y los empleados de consumos.

El conductor de un carruaje de alquiler que á todo escape pasaba por delante de la caseta situada en el puente de San Magín recibió la intimación de detenerse y no siendo obedecido se abalanzaron al vehículo agarrándose á él seis empleados del resguardo con el fin de detenerlo, siendo un milagro que no hubiera una desgracia.

Al llegar el carruaje al sitio que de antemano tenían elegido los matuteros paróse éste, saliendo de sus escondites unos cuantos hombres que la emprendieron á garrotazos con los del resguardo, dando tiempo á siete mujeres que bajaron del vehículo y tomaran las de Villadiego con sus cuerpos cubiertos de corazas llenas de alcohol y demás especies sujetas al impuesto de consumos.

Y acabó la bronca saliendo mal parados los consumidores.

Y..... hasta otra.

Ayer obsequiaron sus amigos con un banquete en «Cas Catalá» al Gobernador civil de la provincia, señor D. Belisario de la Cárcova.

Anteayer se verificó la autopsia del cadáver del sereno Camilo Vilanova, practicándola los médicos Sres. Roselló y Losada.

Según dichos médicos la muerte de Vilanova no fué producida por asesinato, sino que debió caer por la escalera, accidente que le produjo la muerte.

Las heridas que presentaba el cadáver en la cabeza eran muy ligeras, siendo la más importante la de la mandíbula inferior que presentaba fractura. En el resto del cuerpo presentaba un fuerte golpe en las rodillas, y una pequeña herida en el dedo anular de la mano derecha.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Baleares D. Manuel Villapadierna.

Por la Dirección General de Correos y Telégrafos, se han concedido 29 días de licencia para que pueda ausentarse de esta capital á D. Enrique Fajarnés, Administrador de correos de esta ciudad.

En el correo de Mahón vino ayer una Compañía del octavo batallón de artillería, para relevar á la que está destacada en esta plaza.

Por la guardia rural fueron detenidos en el caserío de Son Sardina cuatro sujetos que estaban promoviendo escándalo, los cuales por orden de la Alcaldía fueron ayer encerrados en Capuchinos.

Ha sido nombrado Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina nuestro paisano el general de división D. José March García.

El juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia por medio de un edicto cita; llama y emplaza al patron, tripulantes y dueño del falucho apresado por el escampavía «Ninfa» con 30 bultos de tabaco en la noche del 5 del mes de Marzo en el punto denominado Portals.

Queda convocada para mañana la Junta de Savidad, que por falta de número no pudo celebrar reunión el martes para cuyo día estaba citada.

El día 20 del corriente mes á las once y media de la mañana se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad, pública subasta para el suministro de subsistencias para los caballos de la guardia municipal durante el año económico de 1896 á 97.

## Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 10, 10'30 m.

Congreso.—Después del acta de Ubeda, aprobáronse las de Badajoz y Laguardia; ésta combatiéronla los carlistas, aprobándose por 80 votos contra 41.

Dícese que varios diputados ministeriales pedirán al señor Nuñez que renuncie su acta.

El conde de Xiquena tratará mañana nuevamente del asunto de la votación de compatibilidad del señor Galvez Holguín.

Algunos diputados querían pedir la votación por holas blancas ó negras.

Madrid 10, 10'45 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores: 8397, 11607, 3078, 4635, 9442, 9482, 570, 3758, 9946, 1408, 8139 y 11955.

Madrid 11, 1'50 m.

Oficial.—En Mosca Sierra la columna Vazquez mató á siete insurrectos.

En Bahía Honda el batallón de San Fernando mató otros 7, después de tirotearnos un lanchón que conducía enfermos.

En varios encuentros ocurridos en Las Villas, Matanzas y Pinar del Río murieron seis rebeldes.

Barbaro atentado EN BARCELONA

Telegramas del capitán general

Barcelona 7 (11-15 n.).

Jefe 4.º cuerpo de ejército al ministro de la Guerra:

Momentos después de pasar Custodia procesión esta tarde, en la cual llevaba yo el pendón principal, por frente encrucijada calles Arenas, de Cambio y Cambios Nuevos, estalló un explosivo, ocasionando algunos muertos y heridos, cuyo número no me es posible precisar por el momento, fluctuando las noticias que se me dan entre los números quince y cuarenta en total.

Enterado del hecho al salir de la iglesia de Santa María, me he dirigido al lugar del suceso, donde he sabido las anteriores noticias, y como quiera que entre las víctimas se encuentra herido un cabo de Almansa y algún soldado, según se me dice, he dispuesto que con la mayor actividad proceda un juez militar a instruir sumaria.

La población está tranquila y sólo en el lugar del suceso se nota la consiguiente alarma.

He citado Junta de autoridades para las once y media de esta noche, y daré cuenta a V. E. de lo que se acuerde.»

Barcelona 7 (12 n.).

Noticias del atentado de hoy a mi anterior telegrama, me aseguran que los muertos han sido cinco y los heridos veintisiete.»

Telegrama del gobernador

Barcelona 7.—A las nueve menos cuarto de esta noche, cuando volvía a la iglesia de Santa María del Mar la procesión del Corpus, estalló en la calle de Cambios Nuevos, esquina a la de Arenas una bomba, causando la muerte a dos hombres, una mujer y una niña, y veinticuatro heridos.

El capitán general, que llevaba el pendón, y el gobernador y el alcalde, que llevaban las borlas del mismo, se constituyeron en el lugar del suceso dictando las oportunas órdenes, y a las once de esta noche celebrarán Junta de autoridades.

Esta mañana se ha detenido a uno de los más peligrosos anarquistas, que se sospecha tenga parte en el suceso.

Despacho de Fabra

Barcelona 7.

En el momento de entrar hoy la procesión en el templo de Santa María ha estallado una bomba, produciendo numerosas desgracias. Parece que los muertos son seis, y que los heridos exceden de treinta; pero en estos momentos no puede precisarse con exactitud las víctimas. El vecindario está poseído de igual pánico que el que sentían a raíz del horrible crimen del Liceo.—Fabra.

De la Agencia Mencheta

Los primeros momentos

Barcelona 7.

A las nueve menos cuarto de la noche, cuando regresaba iglesia Santa María del Mar, la procesión llamada Militares, ha habido espantosa catástrofe.

En la calle Cambios Nuevos esquina calle Arenas explotó bomba dinamita, cuando acababa pasar Custodia.

Primeros momentos espantosa confusión. Medida transcurría tiempo comenzaba prestarse auxilio víctimas, pudo apreciarse en principio magistral, catástrofe resultaban seis muertos 32 heridos. Además sábese hay muchos heridos y contusos curándose farmacias inmediatas.

El sitio de la explosión.—Propósito de los criminales

Barcelona 7.

Explosión ocurrió frente casa núm. 7, calle Cambios Nuevos, cuyo segundo piso está desahogado.

Supónese bomba arrojóse desde dicho piso. Al arrojarla rozó esquina casa calle Arenas, ocurriendo explosión.

Había acabado pasar capitán general Despujols, llevaba pendón seguido autoridades lucido acompañamiento militar.

Dentro iglesia supieron causa interrupción procesión era explosión.

Créese bomba retrasáronse arrojarla propóniase dirigirla contra Despujols acompañamiento.

Autoridades acudieron seguidamente lugar catástrofe.

Las bombas

Barcelona 7.

Vecindario consternado. Conocense detalles horripilantes.

Lugar suceso encontráronse fragmentos huesos, miembros mutilados, destrozados medio cráneo.

Causa penosísima impresión ver pasar constantemente camillas conduciendo heridos Casas socorro paseo Colón.

Cuando estalló bomba hallábase portal casa número 7 Carmen Jinguá, tabernera, resultando muerta. Portal encontróse casto con rapatos víctima.

Su esposo, Esteban Roca, encontrábase

balcón tercer piso dicha casa, resultó gravemente herido.

Niña nueve años, gravísima, falleció llegar Casa socorro.

Esquina calle Arenas estaba grupo tres hombres resultaron muertos.

Hasta ahora, no púedese precisar número heridos ni nombres.

Bomba arrojada tenía 23 chimeneas.

Reunión de autoridades.—Los anarquistas.—Estado de sitio.—Tres niños muertos.

Acaban reunirse Gobierno civil todas autoridades, excepto Despujols, hállase despacho capitania dictando órdenes.

Policía, autoridades activísimas pesquisas resultan infructuosas hasta ahora.

Indignación es general.

Entre heridos cuéntase cabo cornetas, artillero, músico militar, redactor Diario Mercantil, Labarta.

Creencia general, trátase atentado anarquista.

Desde algunos días advertíanse ciertos trabajos.

Debido este detúvose esta mañana unos principales anarquistas.

Háblase posibilidad declárese estado sitio. Dícese muertos ascienden 11, heridos 31.

Entre muertos están tres niños. El mayor ocho años.

Piquete civiles custodia lugar suceso. Teatros desiertos.

Mucho público Ramblas comenta suceso.

Juez instructor.—Bomba de cuarenta chimeneas.—Pesquisas.—Detenciones.—Más víctimas.

Barcelona 8.

Despujols visitado por autoridades, diputados, consules, jefes, guarnición, porción personas.—Nombráronse juez instructor causa teniente coronel Marzó intervino proceso Pallás y Bicoe.—Gobierno civil examinándose restos Bomba.—Dúdase sea Orsini, pues éstas constan 22 ó 24 chimeneas ó pistones.—Esta tenía 40.

Ordenándose benemérita recorrer carreteras, pueblos cercanos, detener individuos sospechosos.

Policía dádoles orden hacer visitas domiciliarias pueblos Sans, Hostrafranch, Gracia, Horta, San Martín. Otros pueblos Llano, donde residen algunos sospechosos anarquistas. Hasta ahora ningún resultado positivo. Continúan detenidos.

Hállanse juzgado inquilinos casa arrojaron bomba. Prestado declaración más cincuenta. Adoquines lugar suceso, rotos, hundidos, llevádoslos juzgado.

Encuétrase agonizando Casa Socorro Lonja una mujer. Otra gravísima conducido Hospital, Comprobamos hasta ahora ocho heridos graves.

Gobierno civil guardia extraordinaria. Encuéntrense allí casi todos jefes oficiales benemérita.

Noticia súpuse teatros once doce noche. Gran pánico. Muchos marcháronse. Redacción Noticiero Universal, acude gente saber nombres muertos heridos, detalles criminal atentado. Indignación profunda.

Los heridos

Barcelona 8.

Prensa toda condena atentado. Los heridos son:

- Modesto Socías.
- Juan Barta.
- Josefa Puig.
- Esteban Valles.
- Emilio Oller.
- Vicente Marú.
- Mauricio Lozano.
- Miguel Parera.
- Pascual Amadeo Moreno.
- Concha Moles.
- Angela Colomer.
- Esteban Astol.
- María Escolari.
- Andrés Martínez.
- Conrado Mauret.
- Delfín Martín.
- Luis Lafont.
- Francisca Ibas.
- Juan Manes.
- Ramón Santamaría.
- José Bertrán.
- Alberto Barros.
- José Bárbara.
- Francisco González.
- José Camprubí.
- Luis Miernau.
- Ramón Arnau.
- Mayoría graves. Otros curados sus domicilios.—Mencheta.

La noticia en Madrid

Inmediatamente que se recibieron en Madrid los telegramas de Barcelona dando cuenta del atentado de los anarquistas, el señor Cos-Gayón trasladóse a la Huerta con objeto de participar al Sr. Cánovas del Castillo la desagradable noticia.

Poco después, el jefe del Gobierno se dirigió a Palacio para enterar a la Regente de lo ocurrido.

El Sr. Cos-Gayón, cuando desde la Huerta

regresó a su despacho oficial, hizo llamar al gobernador civil, al que comunicó instrucciones, que después fueron transmitidas a los delegados de vigilancia.

También el general Azcárraga visitó al presidente del Consejo en la Huerta, para consultarle las instrucciones que había de transmitir a Barcelona.

Al regresar a su departamento el general Azcárraga, celebró una larga conferencia telegráfica con la primera autoridad militar de Barcelona.

En ella, según parece, el general Despujols debió pedir autorización para declarar el estado de sitio en Barcelona, cuya autorización ha debido serle concedida, dejando al criterio de dicho general el obrar como las circunstancias lo exijan.

MERCADOS

Alicante

Villena.—A la pertinaz sequía han sucedido beneficiosas y repetidas lluvias, que han remediado mucho, sobre todo a los trigos y viñedos. El daño del pedrisco fué insignificante aquí. Trigo 50 a 53 reales fanega, cebada 27 a 29, vino tinto 1.º a 10 reales arroba (17.75 litros), idem para destilar 5.50 a 6.50 y aceite del país 32 a 34 reales arroba.

Elche.—Las lluvias no han satisfecho, pues solo han servido para impedir la trilla ya principiada. Cebada 27.7 a 28.50 pesetas cahíz (224 litros).

Ciudad Real

Los precios corrientes son: Vino tinto, a 1.50 pesetas arroba; vino blanco, a 1.20; aceite, a 7.50; trigo, a 11 pesetas fanega; cebada, a 7.75; candeal, a 10; patatas a 0.70 pesetas arroba.

NUESTRO EMBAJADOR HERIDO

Nuestro embajador en Londres, el señor conde de Casa Valencia, sufrió ayer un grave accidente que de todas veras lamentamos.

Según refieren los telegramas recibidos en esta capital, nuestro embajador paseaba a pie en la mañana de ayer por las calles de la ciudad londonense, siendo alcanzado por un carruaje de alquiler al atravesar una calle. El conde de Casa Valencia rodó bajo el carruaje, siendo recogido por varias personas y agentes de la autoridad.

Llevado inmediatamente a su hotel y reconocido por los facultativos, se le apreciaron en la cabeza varias heridas de pronóstico reservado y la fractura de una pierna.

LA GUERRA EN CUBA

Muerte de Bermúdez.—Dinamita.—Máximo Gómez.—Las lluvias.—El periodista yankee

El comandante militar de San Cristóbal, después de una información minuciosa, asegura que el importante cabecilla Bermúdez murió a causa de las importantes heridas recibidas en el ataque a Candelaria.

Se ha averiguado que la campaña destructora de vías férreas y la colocación de bombas la dirige un alemán a quien se persigue con esperanzas de capturarlo.

El general Luque en comunicaciones oficiales confirma la llegada de Máximo Gómez al Camagüey y paso de la trocha de Jácaro a Morón a proximidad de Cacamata.

Continúan las lluvias interceptando los caminos.

Créese que pronto será puesto en libertad el periodista yankee, detenido junto a la trocha de Mariel.

Brillante combate

Una columna volante, compuesta de 150 soldados al mando del capitán López, encontró en Bayamés (Guantánamo) a varias partidas, cuyo contingente pasaba de 600 hombres.

Los nuestros atacaron con denuedo, encontrando enérgica resistencia. Fué el combate muy reñido, concluyendo con un vigoroso ataque al machete, que dispersó al enemigo.

Los insurrectos dejaron en el campo 18 cadáveres, llevándose gran número de heridos. Nuestras bajas consistieron en tres heridos graves y 10 leves.

El capitán López, cuyo proceder es digno del mayor encomio, fué también herido, aunque no de gravedad.

Combates en Bolondrón y Bejuical

En Bolondrón, el coronel Maroto causó ocho muertos a la partida de Pepe Roque. Además le hizo un prisionero.

La columna Figueroa batió en las lomas de Santa Bárbara de Bejuical a 500 rebeldes, matádoslos 14 que quedaron en el campo. Los leales tuvieron tres heridos.

Muerte de Quesada

Telegrama de Fabra

Nueva York 7 (Via cable Londres Bilbao). El titulado general cubano Rafael Quesada, que venía padeciendo un cáncer, del que recientemente ha sido operado, ha fallecido hoy en esta población.

El proceso de los concejales

La causa incoada por «Prevaricación con motivo de la venta de los efectos inútiles exis-

tentes en el almacén de la Villa,» y en la que figuran como procesados:

D. Leopoldo Gálvez Hulgúin, D. Rafael Girard de la Rosa, D. Joaquín de la Concha Alcalde, D. José Fernández Campa, D. Teodoro Gómez Herrero, D. Enrique López Balboa, D. Francisco Martín z Contreras, D. Tomás Minuesa de los Ríos D. Baldomero Martínez Sevilla, ha sido devuelta por el fiscal para ampliación de nuevas diligencias.

Con esta causa ya son tres las que no considera conformes a su juicio el señor fiscal, a pesar de haber intervenido personalmente en su instrucción.

Muchos comentarios se han hecho en la Audiencia sobre dicha coincidencia, que no ha dejado de extrañar a los que, según parece, conocían lo que al principio dejamos consignado.

La fortuna del Shah de Persia

Acerca de la fortuna del difunto Shah de Persia se dan detalles verdaderamente maravillosos.

El tesoro real persa encerrado en los subterráneos del palacio de Teherán aumentó considerablemente durante su reinado, porque rara vez el Shah se decidía a tocarlo. Día y noche veían centinelas ante la puerta sellada que da entrada al subterráneo donde están amontonados los millones de oro y de plata, así como los lingotes de estos preciosos metales.

El Shah, para estar al alcance de estos tesoros, había hecho instalar sus habitaciones particulares encima de aquel subterráneo.

Además de estas riquezas evaluadas en millones, posee el Shah un valioso tesoro encerrado en una habitación del palacio, y compuesto de diamantes, perlas, rubies, esmeraldas y otras piedras preciosas, entre las que merece citarse un magnífico diamante que, por su belleza, es denominado «mar de luz».

La joya de esta colección es un globo terrestre, de oro macizo, de 60 centímetros de diámetro, recubierto de pedrería y con los nombres de las capitales en letra persa, formadas con brillantes.

Las Indias están representadas por espléndidas amatistas, África por rubies. Inglaterra por brillantes de magníficas aguas, los mares por esmeraldas.

Además, existe un magnífico trono portátil de mármol, sobre el cual aparece un gran sol de oro cubierto de piedras preciosas. Bajo sus rayos aparecen aves de hermoso plumaje, adornado también con rica pedrería. El tapiz que cubre el trono y los cojines están bordados con piedras finas.

Gran cantidad de armas y de serdani (trajes de largos paños plegados), llenos de piedras y diamantes de gran precio, completan la inestimable colección.

LA INSURRECCION EN GRETA

Telegrama de Fabra

Atenas 7.—El periódico Ephemeris publica un despacho de La Canea con nuevos informes de los desórdenes ocurridos en aquella región.

Algunas tropas que se dirigían a Kissomo incendiaron varias aldeas, entre ellas las de Voukolies y Benghas.

Los soldados asesinaron igualmente a dos cristianos y atacaron a pedradas el coche en que el cónsul de Rusia se dirigía de Kalleppa a La Canea, suceso de que, indudablemente, tomó origen el rumor de haber sido muerto dicho representante extranjero.

En Selimo ha ocurrido también una sangrienta contienda, en la que resultaron muertos tres cristianos y seis turcos, así como nueve heridos de una y otra parte.

Atenas 7.—El cónsul ruso en La Canea resultó herido al ser asaltado su carruaje, conforme se telegrafió anteriormente, debiendo su salvación al auxilio que le prestaron oportunamente algunos cristianos testigos del atropello.

Constantinopla 7.—En los centros oficiales se desmienten las alarmantes noticias de Greta que han publicado algunos periódicos ingleses.

Carecen asimismo de fundamento los rumores relativos a haber sido detenidos algunos estudiantes y militares armenios.

ENTRE GENERALES

BORRERO-MARTIN Z CAMPOS

El juzgado militar

Comenzó ayer las diligencias, ordenando que hoy comparezcan a declarar los señores general Ceballos Escalera, marqués de Cabrñana, Fernández Arias y Núñez, representantes de ambos generales en el lance que tienen pendiente.

Además proveyó el Sr. Seijas que se notificara al general Martínez Campos que hoy se constituirá en su domicilio para recibir la declaración, y que se hiciera saber al general Borrero que luego se personarían en el suyo con idéntico objeto.

El Supremo de Guerra

Parece que el Consejo no piensa suspender

los procedimientos y si prescindir de los suplicatorios al Senado, fundándose para ello en el art. 47 de la Constitución, que determina que se puede proceder contra los representantes de la nación siempre que se les sorprenda infraganti en la comisión de un delito; debiendo después dar cuenta a la Cámara a que pertenezcan, para que ésta acuerde lo procedente.

Aunque se había dicho que hoy se levantaría el arresto, sabemos autorizadamente que se prorroga dicha medida preventiva.

Los senadores fusionistas

Los exministros liberales que tienen asiento en el Senado se reunieron ayer, con objeto de fijar la conducta que ha de seguir la minoría cuando se de lectura de la comunicación del ministro de la Guerra, dando cuenta del arresto que sufren los generales Martínez Campos y Borrero.

Resolvieron plantear un debate, creyéndose para ello facultados por el artículo 13 del reglamento de la Cámara, que dice así:

«Art. 13. Hasta su constitución definitiva el Senado sólo se ocupará en el examen de las actas y credenciales y de las comunicaciones del Gobierno ó del otro Cuerpo Colegiado, a no ser que, a propuesta del Gobierno ó de la Mesa, el Senado acordase lo contrario; pero en ningún caso podrá tratar de proyectos ó proposiciones de ley.»

La discusión abarcará estos tres puntos principales.

—Acusar al Gobierno de débil por no haber relevado al general Borrero del cargo militar que desempeñaba en el momento mismo de arrestarlo.

—Pedir explicaciones al presidente del Consejo sobre las manifestaciones que éste haya hecho al general Borrero sobre la validez ó nulidad de su acta de senador por Cuenca.

—Pedir al Gobierno que mantenga a todo trance la disciplina social, poniendo término a la anarquía mansa que viene haciendo estéril la acción del Estado.

No puede calcularse el desarrollo que tendrá el debate, porque no se sabe si la Mesa lo permitirá ó si propondrá a la Cámara el aplazamiento.

Si lo consiente, el debate puede tener mucho desarrollo; si no lo permite ó el Senado resuelve con su voto el aplazarlo, la minoría se limitará a consignar su protesta y su derecho a discutir el asunto oportunamente; es decir, cuando el Senado se constituya.

El Gobierno

Parece que tiene el propósito de aplazar la lectura de la comunicación para cuando la Cámara esté constituida.

El Sr. Elduayen concurrirá hoy muy temprano al Senado y conferenciará con los exministros que forman el directorio de la minoría liberal para procurar un acuerdo con ellos.

De todos modos no consentirá el debate anunciado.

Historias y cuentos

EL NIÑO EN LA TUMBA

(CUENTO DANÉS)

Había luto en la casa, luto en los corazones. El menor de los hijos, un niño de cuatro años, hijo único, la alegría de los padres y su esperanza para el porvenir, había muerto. Verdad es que le quedaban dos hijas—la mayor iba a recibir aquel año la primera comunión—hijas cariñosas las dos; pero el muerto es siempre el más querido, y esta vez era el más pequeño, y un hijo.

Era una prueba amarga. Sus hermanas lloraban como lloran los corazones jóvenes, más que nada impresionadas por el dolor de los padres. Al padre le agobiaba la pena; pero la madre estaba anodada por el dolor. Había estado día y noche junto al niño enfermo, cuidándole, animándole y levantándole; y así había llegado a comprender que aquel hijo era una parte de ella misma. No podía concebir que hubiese muerto, que hubiese que encerrarle en la caja y hundirle en la fosa.

—Dios no puede quitarme mi hijo—decía. Pero cuando la muerte vino y fué evidente, exclamó en su dolor:

—Dios no lo ha sabido. Tiene fieros servidores en la tierra que obran a su capricho y no oyen los ruegos de una madre.

Entonces vinieron pensamientos sombríos, pensamientos de muerte: la nada. El hombre se convierte en tierra en la tierra, y todo ha acabado. En este orden de ideas nada había adonde asirse, y cayó en la nada sin fondo de la desesperación.

En las horas más amargas, ya ni llorar podía.

No recordaba a sus hijas. Las lágrimas de su marido le caían sobre la frente; pero ella ni le miraba. Su pensamiento estaba fijo en el niño muerto. Toda su vida se cifraba en evocar su recuerdo, cada una de sus inocentes palabras de niño.

Llegó el día del entierro; hacía tres que la madre no pegaba los ojos. Al amanecer la venció la fatiga, y así pudo descansar algo. Mientras tanto llevaron la caja al cuarto más apartado para que al clavar la tapa no oyese los martillazos.

Cuando despertó y quiso volver a ver a su hijo, la dijo su marido, ahogado por las lágrimas:

—Hemos cerrado la caja. ¡Al fin había que hacerlo!

Si Dios es cruel conmigo—exclamó ella des-

esperada;—por qué no habían de ser mejores los hombres?  
Se llevaron la caja. La inconsolable madre se quedó sola con sus hijas. Las miraba, pero no las veía. Su alma no tenía en su casa nada que se adheriera, y se entregó al dolor que jugaba con ella como las olas con un barco que ha perdido el guía y el timón. Así pasó el día del entierro, seguido de otros con el mismo dolor pesado e igual. Sus parientes, enternecidos, la miraban con pupilas húmedas. Ella usaba sus palabras. Pero ¿qué podían haberle dicho? Estaban ellos mismos demasiado tristes.  
Difícil que había olvidado lo que era el sueño, y, sin embargo, él sólo habría sido su amigo, fortaleciendo su cuerpo y dando paz a su alma. A fuerza de ruegos lograban que se echase un momento, y allí se estaba con la inmóvil tranquilidad del que duerme.  
Una noche, escuchando atento su respiración, su marido creyó que al fin lograba descansar un momento, por lo que, dando gracias al cielo, recostó la cabeza en la almohada y se quedó dormido. Pero no notó que al poco rato ella se levantó, y echándose en el suelo, salió de la casa para ir a donde su pensamiento la llevaba día y noche, a la tumba que guardaba a su hijo.  
Cruzó el jardín y salió al campo, buscando el camino que iba al cementerio. No vio a nadie ni nadie la vio.  
Era una hermosa noche de estrellas, el ambiente todavía dulce, era solo el principio de Septiembre.  
Llegó al camposanto y a la pequeña tumba de su hijo, que, cubierta de coronas, parecía un ramo de flores.  
Se sentó a su lado y se inclinó sobre ella, como si al través de la espesa capa de tierra quisiese ver a su hijo, cuya sonrisa con tal precisión recordaba.  
La expresión cariñosa de sus ojos, hasta cuando ya había caído enfermo, ¡eso no se podía olvidar!... ¡Qué elocuentes eran sus miradas, cuando ella, inclinada sobre el lecho, cogía la mano, que ya no podía levantar! Como antes junto a su lecho, estaba hoy junto a su tumba.  
—¿Quieres bajar a donde está tu hijo?—dijo pronto una voz clara y honda, que la llegó hasta el fondo del corazón.  
Levantó la cabeza y vio a su lado a un hombre envuelto en un manto negro, que le cubría la cabeza a guisa de capucha. Pero buscó la expresión de su rostro, y la halló severa, la vez que inspiraba confianza. Sus pupilas brillaban con el fulgor de la juventud.  
—Con mi hijo!—respondió la madre poniendo en estas palabras el ruego de la desesperación.  
—¿Te atreverías a seguirme? Soy la muerte. Levántate y ven a verme.  
Entonces le pareció que de repente todas las estrellas brillaron con un fulgor extraño.  
La tierra empezó a ceder como un paño delante, y se hundió poco a poco. La sombra cubrió con su manto; y vino la noche de la muerte. Y se hundió, se hundió más abajo de donde llega la pala del sepulturero. El camposanto aparecía como un techo sobre su cabeza.  
Se descorrieron los pliegues del manto. Se encontró en una gruta que se extendía en todas direcciones solemne e inmensa.  
Nublada pálida llenaba el espacio; pero en aquel mismo momento, cerca y sobre el corazón, tenía a su hijo sonriéndolo, más bello que jamás lo había visto.  
Dio un grito, que no se oyó: porque cerca, muy lejos ahora, otra vez junto a ella, oíase una armonía creciente y deliciosa. Nunca había oído voces tan puras como las que salían de aquellos pliegues de sombras, que separaban la gruta del país de la eternidad.  
—Madre mía! Madre mía!—oyó decir a su hijo.  
Y era la voz conocida y amada, y los besos confundían en dicha infinita, mientras el niño señalaba al cortinón de sombras.  
—La tierra no es tan bella como esto. ¿Ves? ¿Los ves a todos? ¿Ves qué felicidad? Pero la madre nada veía. Allí donde su hijo señalaba, encontraba sólo la sombra de la noche.  
—Ahora puedo volar—le decía el niño—volar con las demás almas hasta el mismo Dios. ¡Oh, madre! ¡Si vieras con qué inmenso placer lo haría! Pero si lloras... pero si lloras, no podré dejarte; y, sin embargo, lo deseo tanto. ¿No es verdad que me dejas? ¡Si, dentro de un instante vendrás a buscarme aquí dentro, madre querida!  
—¿Oh, quédate, quédate! ¡Un solo momento, quiero verte una vez más, besarme y sentirte sobre mi corazón!  
En su frenesí estrechaba contra su pecho. Entonces oyó pronunciar su nombre allá arriba. ¡Qué notas tan tristes! ¿Qué sería?  
—¿Oyes, oyes?—dijo el niño.—Es mi padre que te llama.  
Y un momento después oyó suspiros débiles, como de dos niños que lloraban.  
—Son mis hermanos; madre, madre, ¡tú no los has olvidado!  
Se acordó entonces de las que había dejado en la tierra y la angustia se apoderó de su alma. Miró hacia adelante; sólo vio las sombras ante ellas, y creyó reconocer algunas de las que atravesando la gruta, desaparecían en la mancha de sombras. ¡Estarían entre ellas su marido y sus hijas! No. Sus suspiros y sollozos todavía venían de arriba. Casi los había olvidado por el muerto.

—Madre, ahora suenan las campanas del cielo, ahora sale el sol.  
Y se sintió inundada de luz. El niño desapareció y ella comenzó a elevarse... tuvo frío. Levantó la cabeza y vio que estaba en el cementerio, echada sobre la tumba de su hijo. Pero Dios, en su sueño, había sido un apoyo para su pie y una luz para su inteligencia.  
Dobó la rodilla.  
—Perdonadme, Señor, si pretendí detener un alma inmortal en su vuelo y olvidé mis deberes con los vivos que me disteis.  
Y estas palabras pronunciadas, le pareció que su corazón se había aliviado de un peso enorme. En aquel momento salió el sol, un pájaro empezó a cantar, y las campanas entonaban su himno matinal. Entonces todo se santificó a su alrededor, todo se santificó en su corazón.  
Conoció sus deberes, é inquieta volvió a su casa. Se inclinó sobre su marido, y su beso del alma le despertó.  
Hablaban palabras del corazón, y ya era fuerte y dulce a la vez, como una esposa puesta serlo. Y de ella misma brotó la fuente del consuelo.  
Y su marido le preguntó:  
—¿Dónde has encontrado esa fuerza y ese ánimo que consuela?  
Y contestó, abrazándole y besando a sus hijas:  
—En la tumba de mi hijo.  
CRISTIAN ANDERSEN.

## DE ACTUALIDAD

El Nacional recuerda el siguiente interesante episodio.  
En Septiembre de 1861, el capitán D. Faustino Ruiz dió cuenta de que estando en Cartagena vestido de paisano, encontró en igual traje al alférez de su compañía D. Pío Pazos, el cual, después de pedirle explicaciones sobre un arresto, le maltrató de palabra y obra, habiendo tenido necesidad el capitán de resistir la agresión.  
La autoridad del departamento dispuso se formase sumaria, nombrando fiscal al capitán de navío D. Benito Ruiz Escalera, que en su dictamen reconoció que la cuestión fué completamente extraña a la milicia, porque hasta iban los oficiales vestidos de paisano, por lo cual no la calificó de insubordinación ni de insulto a superior, dado lo dispuesto en el título y tratado 5.º de las Ordenanzas de la Armada de 1748, en el art. 3.º del título 6.º, tratado 2.º, de las generales del Ejército. Fundado en tales consideraciones, teniendo presente lo dispuesto en las Reales órdenes de 12 Agosto 1798, 25 Abril 1789, 12 Febrero 1816, 20 Agosto 1853 y demás que tratan de reprimir las faltas leves, pidió que al alférez Pazos le sirviera de corrección el arresto sufrido.  
El auditor del departamento «se conformó» con lo propuesto por el fiscal, teniendo presente que ambos oficiales vestían a la sazón de paisano; que en el suceso no se tomó en cuenta para nada los empleos que, respectivamente, tenían en la milicia, «ni hubo hecho alguno que, más ó menos directamente, tuviera conexión con el servicio».  
Pasada la sumaria al Supremo de Guerra y Marina, acordó que se continuase comprendiendo en ella al capitán Ruiz.  
El Supremo ajustó su acuerdo a los artículos 1.º y 2.º del tratado y título 5.º de las Ordenanzas de la Armada, Real decreto de 14 Mayo 1801 y Real orden de 17 de Diciembre 1841, previniendo que los Consejos de guerra tienen únicamente competencia para conocer de los delitos ó faltas contra el servicio expresamente señalados en las Ordenanzas, por lo que resolvió que entendiera el tribunal competente, toda vez que se trataba de una acción calificada de extraña a la milicia, y por lo tanto, no podía tener aplicación el artículo 1.º de dichas ordenanzas, bien fuera para verse el procedimiento en Consejo, ó para terminar en estado de sumario.  
Para cumplir lo dispuesto por el Tribunal Supremo, se nombró otro fiscal, el que de conformidad con el dictamen del primero, propuso la continuación por el Juzgado de la capitania general como hecho ajeno a la milicia, en lo cual «convino por segunda vez» el auditor del departamento, «siendo aprobado por el Tribunal Supremo» en 29 de Enero de 1863.  
De las actuaciones se dió vista al fiscal del Juzgado del departamento, para que, pidiendo lo que en derecho correspondiese, y habiendo manifestado que la acción que se perseguía no constituía delito, debía sobreseerse el sumario celebrándose juicio de faltas. Así lo acordó el Tribunal de la Capitanía general, celebrándose el juicio en 19 de Febrero.

Según un telegrama de París a Fabra recibido durante la madrugada, «el estado de salud del ilustre político, pensador y amigo de España, Julio Simón, es tan grave, que se desespera de salvarle».  
Un telegrama posterior anuncia que Julio Simón ha entrado en el período agónico.

## Ultimas notas

Con indignación se enterarán nuestros lectores del criminal atentado anarquista cometido en Barcelona.  
Un explosivo arteralmente preparado y lanzado más a mansalva sobre una muchedumbre inocente, compuesta en su mayoría de mujeres, de ancianos y de niños; cuerpos destrozados; entrañas palpantes por los suelos; tiernas criaturas hechas pelazcos a la vista de sus padres; sangre, dolores, lágrimas: he ahí el cuadro aterrador que ha sumido en la desolación y en el espanto, a la noble, a la culta, a la inteligente y laboriosa Barcelona.  
La explosión de esas malditas bombas lleva sus ecos a repercutir en la conciencia nacional; más aún, en la conciencia del mundo civilizado; con dolor profundo, pero al mismo tiempo como grito formidable de alarma que despierta a los Gobiernos, a la sociedad y a la familia.  
Esta perversión—dice un colega—del instinto de matar fría y calculadamente, a ciegas y porque sí, ha de traer necesariamente un estado agudo del instinto de conservación y defensa. El atentado de ayer prueba elocuentemente y con la fuerza incontrastable y convincente del hecho, que la clasificación de la propaganda por el mismo debe variarse; no es bastante la excepción ya legal de estos delitos; no es suficiente la mayor rapidez para llegar a su castigo, y hace falta algo más que dentro de las garantías de un juicio y con todos los aspectos de ley, responda de alguna manera a la brutalidad de estos crímenes.  
Aunque estaría justificada por el bárbaro delito mismo la ciega reparación del *lynch*amiento de haber a la mano al ó a los criminales, el legislador debe medir más serenamente, pero con intensidad, igual el peligro de seguir luchando con armas distintas, respondiendo al estado excepcional de ciertos espíritus con un procedimiento excepcional también. El atentado de Barcelona prueba que la ejemplaridad de las represalias por el hecho del Liceo no ha sido parte a detener el brazo criminal ni a rectificar una línea del camino entonces emprendido.  
A la represión dura, implacable é inmediata es ya forzoso añadir medidas preventivas por lejos que estén del Código; no estamos en presencia de un hecho aislado si no de un sistema que no ha de modificarse como queda probado, por un ejemplo más.  
No piden castigo solamente las pobres víctimas del atentado de ayer, si no también las que verosíblemente ha de ir haciendo la propaganda por el hecho, si de una vez y con mano enérgica no se suprime en cuanto es humanamente dable la posibilidad de tan horribles y cobardes brutalidades.  
Con motivo de los terribles sucesos acontecidos en Barcelona, las autoridades han adoptado en Madrid grandes precauciones, y a última hora se nos ha dicho que se habían efectuado varias detenciones en algunos centros sospechosos.  
La sesión que esta tarde celebrará el Congreso será muy ruidosa, si no mientan los almanaques parlamentarios.  
Se discutirá el acta de Castuera y la proclamación del Sr. Holguín.  
Intervendrán en el debate en nombre de la minoría liberal los Sres. Eguillor, conde de Romanones y conde de Xiqueña.  
Y, según parece, los dos últimos tendrán que oír.

## Noticias

Entre soldados  
Por cuestión de poco momento se vinieron ayer a las manos, en la Colegiata, varios soldados de infantería y artillería.  
Uno de los contendientes resultó levemente herido en una mejilla.  
Acudió un cabo perteneciente al batallón de Ferrocarriles y procedió a la detención de todos ellos, que prestaron acatamiento sin la menor protesta.  
Dinamita en Orendain  
En el balcón de la casa que habita el cura párroco de Orendain (Guipúzcoa), una mano

criminal colocó un cartucho de dinamita, que al hacer explosión produjo grandes destrozos en la finca y sembró el pánico más espantoso entre aquellos pacíficos vecinos.  
Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.  
La guardia civil del pueblo de Tolosa practica activas gestiones para descubrir a los culpables.

Ayer, en ocasión de estarse celebrando misa en la iglesia de San Marcos, se arrojaron dos jóvenes ante el altar en el momento de dar la bendición el sacerdote.  
—Queremos casarnos—dijo él.  
Y ella, que se llama doña F. S., repitió lo mismo.  
Los jóvenes quedaron casados, pero sujetos a la responsabilidad del Código penal y a la censura eclesiástica.  
Los esposos venían viviendo desde hace algunos días en una casa de la calle de Leganitos.  
Dicen de Bilbao que en el barrio de Berrio, Ayuntamiento de Baracaldo, se ha cometido un parricidio.  
Dos cuñados llamados Marañón y Eguizguirre, que vivían en el referido barrio, cuestionaron, resultando muerto el segundo a consecuencia de una puñalada que el primero le asestó en el vientre.  
El motivo de la cuestión parece haber sido algunas cantidades que Marañón debía a su cuñado, como importe de copas de vino que con frecuencia solía beber en taberna de aquel.  
Eguizguirre reclamó de Marañón repetidas veces la satisficiese la cantidad que le adeudaba, pero éste le respondía siempre que se las pagaría en hierro.  
El agresor fué capturado.

Según un telegrama de París a Fabra recibido durante la madrugada, «el estado de salud del ilustre político, pensador y amigo de España, Julio Simón, es tan grave, que se desespera de salvarle».  
Un telegrama posterior anuncia que Julio Simón ha entrado en el período agónico.

## En el orden del día para hoy en el Congreso

Acta del distrito de Villanueva de la Serena, voto particular y compatibilidad del señor Fernández Daza.  
Idem del de Martos, voto particular y compatibilidad del Sr. Moya (D. Antonio).  
Idem del de la Cañiza, voto particular y compatibilidad del Sr. Burell.  
Idem del de Cuéllar, voto particular y compatibilidad del Sr. Sánchez de Toledo.  
Idem del de Ubeda, voto particular y compatibilidad del señor marqués de Donadío.  
Idem del de Ibiza, voto particular y compatibilidad del Sr. Velasco é Ibarrola.  
Idem del de Motril, voto particular y compatibilidad del Sr. Jiménez Caballero.  
Idem de la circunscripción de Badajoz.  
Dictámenes sobre la de los distritos de Gandesa, Laguardia, Tarragona (tercer lugar), Valencia (tercer lugar y compatibilidad del señor conde de Buñol).  
Idem distritos de Pinar del Río, Guanabacoa y Matanzas y compatibilidad del Sr. Suárez Inclán.  
Idem de las de Matanzas, Pinar del Río y compatibilidad del Sr. Gallego (D. Tesifonte).  
Idem de las de Santa Clara, Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, y compatibilidad del Sr. Canalejas (D. Luis).  
Idem de las de Guanajay, Marchena, Castuera, La Bisbal, Santa Coloma de Farmés, Fregenal, Coria, Orgiva, Olot y Motilla del Palancar.

Cortamos de *El Correo*:  
«Háblase ahora de una emisión de 200 millones de pesetas en bonos del Tesoro, y hay quien añade que se haría al tipo de 85 por 100 con interés de 6 por 100 anual, amortizable en diez años y con una garantía que no se precisa.  
No sabemos el fundamento que esta noticia tendrá; pero si lo tuviera, habría que suponer que habían fracasado las gestiones del Gobierno para lograr la colocación en el público de los 40 millones de pagarés de Ultramar, correspondiente a los plazos tercero y cuarto.»  
El mismo periódico se hace también eco de proyectos rentísticos del Gobierno, cuyo fundamento desconocemos.  
Los proyectos son:  
Prórroga del arriendo de las minas de Almadén mediante la entrega de unos 50 millones de pesetas.  
Arriendo de la recaudación de las contribuciones directas, mediante también, dícese, otro anticipo.  
Arriendo de la sal, monopolio de los explosivos, en cantidad éste último que no bajará de un millón y medio de pesetas.  
Autorización para un empréstito, cuya cuantía no está fijada, ni tampoco la clase de deuda en que será emitido.  
Creación de varios impuestos nuevos, algunos de los cuales parece que afectarán a una clase que hoy no tributa.

## VARIEDADES

Un oso con que la vida ganaba un piamontés la no muy bien aprendida danza, bailaba en dos pies. Queriendo hacer de persona dijo a una mona:—¿Qué tal? Era perita la mona.  
Y respondióle:—¡Muy mall! Yo creo, replicó el oso, que me haces poco favor, pues que, ¿ni aire no es garboso? ¿no hago el paso con primor? Estaba el cerdo presente, y dijo:—¡Brávo! ¡Bien val bailarín más excelente no se ha visto ni verá! Echó el oso al oír esto sus cuentas, allá entre sí, y con ademán modesto hubo de exclamar así: «Cuando me desaprobaba la mona, llegué a dudar; mas ya que el cerdo me alaba muy mal debo de bailar. Guárde para su regalo esta sentencia un autor: Si el sabio no aplaude, ¡mal! Si el necio aplaude, ¡peor!»  
IRIARTE

## Dos hijas

CONTRASTE  
Una niña y una anciana cogidas del brazo van; aquella, pura y lozana; ésta, contenta y ufana, la contempla con afán.  
En la joven se comprende que es desahogado de candor; la vieja, que así lo entiende, de que la miren se ofende, porque es su hija, su amor.  
De pronto, sobresaltada, ve aparecer un carruaje, en el cual va recostada otra mujer desocada que luce un soberbio traje.  
Hija de aquella también, no recibe ni un reproche, y la vieja y su sostén.

pronto mancha las se ven con el barro de aquel coche.  
Unas en coche y con galas, otras andando y con penas, prueban que en calles y salas, con el ciclo de las malas se manchan también las buenas  
JOSÉ GARCÍA PLATA

## Los hoyuelos de Lesbía

Cruzaba el hijo de la cipriota diosa solo y sin vanda la floresta umbría, cuando al pie del rosal vió que dormía, al blando son del mar, mi Lesbía hermosa; y al ver, pasmado que su faz graciosa los reflejos del alba repetía, tanto se deslumbró, que no sabía, si aquella era mejilla ó era rosa.  
Alargó el dedo el niño entre las flores, y en ambos lados le aplicó a la bella, formando dos hoyuelos seductores... ¡Ay, que al verla reír, la dulce huella del dedo del amor mata de amores! ¡Feliz el que su boca estampe en ella!  
JUAN NICASIO GALLEGO

## Conocemos los libros más que las cosas, y el ser sabio consiste en conocer las cosas y no los libros.

El mundo marcha; quien se detenga será aplastado, y el mundo continuará marchando.  
BALMES

El adulador de sí mismo es el peor de los aduladores.  
BALMES

Si un general del ejército pudiera ser a un tiempo atrevido y circunspecto, sería casi siempre invencible.  
FEDERICO II DE PRUSIA

Dícese que es sacrilegio vender las cosas sagradas. ¿Hay algo más sagrado que la sangre del hombre?  
FEDERICO II DE PRUSIA

En una casa de préstamos: —Vengo a retirar mi capa. ¿Qué hay que abonar? —¿Qué interés tiene usted? —El de no coger una pulmonía.

A una señora joven, que ha envidiado hace algún tiempo, le dice uno de sus amigos: —¿Pero piensa usted permanecer siempre viuda? —Siempre no; pienso serlo de cuando en cuando.

Reprendía con gran calor un padre a un chico suyo muy travieso por ciertas diabluras que había cometido, y notando que el hijo no hacía mucho caso que dígame de la filipica, le dijo: —Si, tú estarás en tanto diciendo para tus adentros: «Predicame, padre, que por un oído me entra y por otro me sale.» A lo que el chico, en tono entre compungido y de exculpación, le contestó: —Pues se ha engañado usted, papá, porque ni me ha entrado ni me ha salido.

## BOÑOS DEL TESORO

Entre personas que suelen estar bien informadas de asuntos financieros se decía ayer que el Gobierno emitiría en breve bonos del Tesoro por valor de 100 ó 200 millones de pesetas si necesitara fondos para atender a los gastos de la guerra.  
Creemos que, a no fracasar en absoluto la operación de crédito con las *Cubas* del 90 en los plazos de Junio y Julio, no correrá, por ahora, mucha prisa hacer esa emisión.

## UN INCENDIO

En una tienda de ultramarinos de la calle de Lavapiés hubo anoche un incendio.  
Por una de las ventanas correspondientes a uno de los patios de la casa tienda se oyeron ayes lastimeros, que fueron causa de que los vecinos recordaran que en el cuarto correspondiente a dicha ventana acostumbraba a dormir el dependiente del establecimiento Miguel Beteta, de quince años de edad.  
Fracturadas las puertas de dicha ventana, se vió que, en efecto, tendido en el suelo, sin sentido, se hallaba el referido dependiente.  
Fué llevado al piso segundo izquierda de dicha casa, en donde le asistieron los médicos de guardia de la Casa de socorro. El muchacho se hallaba casi asfixiado y sufría una fuerte conmoción cerebral.  
Sugestado, aunque grave, no impidió que pudiera contestar a las preguntas que se le hicieron.  
Dijo que al oír fuertes ruidos, que fueron los que se hicieron para abrir a golpes las puertas de la tienda, se levantó y procuró en vano encender una cerilla, pues estas se le apagaban, sin duda por el mucho humo que había en la habitación. A los pocos instantes de levantarse, dice que cayó desvanecido al suelo.  
El fuego comenzó en la trastienda, y fué dominado a la hora próximamente de haberse iniciado.

## Bolsín

Madrid: Contado, 63,55.—Fin de mes, 63,10.—Próximo, 60,00.—Exterior, 75,10.—Amortizable, 78,85.—Cubas, 87,20.—Banco, 373,50.—Tabacos, 181,00.—Barcelona, 63,15.—París, 63,75.

## Temperatura

A las siete de la mañana, 14 centígrados.  
A las doce, 22.  
A las cinco de la tarde, 20.  
El barómetro señala tiempo lluvioso.

# SECCION DE ANUNCIOS

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca



**IMPRESA del COMERCIO**

A CARGO DE

**FRANCISCO SOLER**

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.  
 Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPANIA INGLESA  
DE  
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

**LA UNION COMERCIAL**

LONDRES

CAPITAL

**Pesetas 62.500,000**

AGENTES

**MARTINEZ Y PLANAS**

San Juan, 20  
Palma de Mallorca  
y en el Banco de Felanitx.  
FELANITX.

**ITINERARIO DE CORREOS**

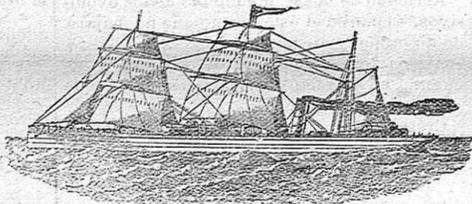
SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).  
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
 Jueves ninguna.  
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).  
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).  
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).  
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
 Domingos ninguna.

**Línea**  
DE VAPORES TRASATLANTICOS  
DE



Pinillos Izquierdo y C.<sup>a</sup>

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para HABANÁ, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, CAMPECHE, VERACRUZ y TAMPICO, con escalas en Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce saldrá el 28 de Junio el vapor de 6.800 toneladas, clasificado 100 A. 1. del Lloyd

**CATALINA**

Capitán: Idefonso Diez.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

**LA NATURALEZA**

Revista Universal de Ciencias é Industrias

Esta publicación trimensual, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

**REGALO**

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

**Ferro-Carriles de Mallorca**

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8<sup>h</sup> 12 mañana, 2<sup>h</sup> 15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11<sup>h</sup> 45 (mixto), mañana y 5<sup>h</sup> 30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6<sup>h</sup> 27 mañana, 12<sup>h</sup> 15 (mixto) y 5<sup>h</sup> 45 tarde.

**A. Albert y Compañía**

**IBIZA**

Comisiones y Representaciones Azúcares y Cafés.—Frutas del país, Licores, etc.

Se admite la representación de casas importantes para la venta de toda clase de artículos en comisión.

**ANUNCIO**

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que lesee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

**LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**

tendrá siempre el que use la

**MENTHOLINA DENTIFERICA**

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son ademas tan exquisitos y agradables, que la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

La MENTHOLINA en polvo aumentará la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

**VÉASE EL CURIOSO OPUSCULO QUE SE DA GRATIS**

Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

**CONFERENCIAS**  
CIENTIFICO-RELIGIOSAS

POR EL

R. P. Pantino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

**VIAJE DE RECREO**

á las maravillosas

**CUEVAS DEL DRACH**

Término de Manacor

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7<sup>h</sup> 50 pesetas. Por cada persona de aumento 1<sup>h</sup> 50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

**COMPRADORES**

No comprar sin antes visitar la acreditada TIENDA NUEVA «SAN JOSÉ», en la que encontrarán un extenso y variado surtido en telas novedad á precios nunca vistos.

«Batistas novedad», á 19 reales Corte.

«Telas chiné» alta novedad, á 14 reales Corte.

«Vichys» alta novedad, á 14 reales Corte.

Especialidad en géneros blancos

LA CASA QUE VENDE

A PRECIOS MAS BARATOS

Ventaja á nuestros Suscriptores

**GRAN ORACULO**

DEL SIGLO XIX

Juego el más inocente y divertido con el que entretener las largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 4400 respuestas.

Forma un volumen de mas de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1<sup>h</sup> 50 pesetas ejemplar.

Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 p<sup>z</sup> de descuento.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**

**MIL PESETAS**

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1893. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.